

Contrato LABORAL de DURACIÓN DETERMINADA para un INFORMADOR

DATOS DE LA EMPRESA:

DATOS DEL TRABAJADOR:

Datos del representante en su caso:

D./Dña

Con DNI

En calidad de

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El trabajador prestará sus servicios con la categoría de (auxiliar de redacción) en el centro de trabajo de la empresa y/o en lugares de rodaje/grabación.

SEGUNDA.-

La jornada será de 40 horas semanales prestadas de lunes a domingo con los descansos que establece la ley.

TERCERA.-

El trabajador percibirá una retribución de (100.000 ptas brutas/mes) que se distribuye en los siguientes conceptos: salario base, beneficios, parte proporcional de pagas extra distribuidas, parte proporcional de vacaciones, festivos, nocturnidad –en su caso- y resto de emolumentos legales.

CUARTA.-

Se establecer un período de prueba de: el reglamentario

QUINTA.-

Las vacaciones anuales serán de: incluidas en la retribución.

SEXTA.-

La duración del contrato será determinada y se extenderá desde hasta el fin de los trabajos objeto de la contratación.

SÉPTIMA.-

El objeto de este contrato será la prestación de sus servicios, (en tareas propias de su categoría profesional) en relación con la producción titulada (vid. ANEXO –(que aquí no incluimos)-) una vez concluidas dichas tareas, el contrato quedará automáticamente extinguido por cumplimiento de su objeto.

OCTAVA.-

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

NOVENA.-

El presente contrato se registrará en el INEM de Madrid

Y para que así conste se extiende el presente contrato en lugar y fecha a continuación indicado, firmando las partes interesadas.

En Madrid, a de..... de.....

El trabajador.....

El representante de la empresa.....

El representante legal del menor, si procede.....